

# El Castellano

DIARIO CATÓLICO



UN MES, CAPITAL PESETA FUERA DE LA CAPITAL TRIMESTRE 3,50 PESETA SEMESTRE 6,50 AÑO 12,50

Pago adelantado

## AYUNTAMIENTO DE BURGOS

La Junta Municipal de esta Ciudad en sesión celebrada el día 10 de los corrientes ha acordado lo siguiente:

1.º Amortizar todas las obligaciones 5 por 100 actualmente en circulación y que constituyen la Deuda municipal.

2.º Contando con el concurso financiero del Banco de Burgos y de las casas de banca de los señores don Iridro Plaza y Fernández Villa Hermanos que han suscripto en firme todas las obligaciones, emitir en sustitución de la Deuda 5 por 100 que se declara amortizada, una nueva Deuda al 4 por 100 representada por 7.140 obligaciones que llevarán a fecha de 1.º de Abril de 1911 amortizables en 50 años por medio de sorteos semestrales que se celebrarán en los meses de Junio y Diciembre de cada año, con arreglo al cuadro de amortización que se estampará al dorso de las obligaciones. El interés de las mismas se pagará por medio de cupones trimestrales en 1.º Enero, 1.º Abril, 1.º Julio y 1.º de Octubre de cada año.

3.º A los actuales tenedores de obligaciones del 5 por 100 que lo desean, se les reserva el derecho de canjear todas las que poseen por un número igual de las nuevas 4 por 100 más una bonificación de VEINTICINCO pesetas por cada obligación que presenten al canje.

4.º Este derecho de canjear las obligaciones deberá ser ejercitado durante los días 22, 23 y 24 del corriente y para ello sus poseedores deberán presentar las obligaciones en la Contaduría municipal de 9 a 2 y de 4 a 6, mediante factura que se facilitará en picha dependencia desde el día 15 del actual.

En el acto de presentar las obligaciones los interesados recibirán un resguardo provisional al portador que será canjeado por los títulos definitivos antes de verificarse el primer sorteo de amortización en Junio próximo y un libramiento de metálico, también al portador, para cobrar en la Depositaria municipal el día primero de Abril la bonificación de 25 pesetas concedida por obligación y los intereses correspondientes al vencimiento de dicho día de las obligaciones presentadas al canje.

5.º Las obligaciones que no se presenten al canje en los días señalados para ello en el párrafo anterior, quedarán desde luego amortizadas, dejando de producir intereses desde el día 1.º de Abril próximo en que podrán presentarse al reembolso en la depositaria municipal.

6.º Las obligaciones que pudieran resultar sobrantes del canje, más 525 obligaciones, que ha sido preciso crear como consecuencia de la conversión de la Deuda municipal serán ofrecidas, al tipo mínimo de 95 por 100, en suscripción pública que tendrá lugar el día 27 de Marzo corriente en las oficinas del Ayuntamiento, de diez de la mañana a dos de la tarde. Las proposiciones deberán hacerse bajo pliegos cerrados por medio de los boletines de suscripción que se facilitarán en la Contaduría municipal.

Transcurridas las horas señaladas seguirá la apertura de los pliegos ante el señor Alcalde y la Comisión de Hacienda, asistidos del secretario de la Corporación, adjudicándose las obligaciones al mejor postor y procediéndose al prorrateo a que hubiera lugar dentro de cada grupo de precios iguales.

7.º La adjudicación de las obligaciones se anunciará el mismo día, si fuera posible, y sino al siguiente, por medio de los periódicos locales, viniendo obligados los interesados a recoger los resguardos provisionales al portador, correspondientes a las obligaciones adjudicadas, contra pago de su importe el día 31 de Marzo actual en la Depositaria Municipal, perdiendo todo derecho de suscripción en el caso de no verificarlo.

8.º Hasta tanto se entreguen los títulos definitivos, los resguardos provisionales de los mismos, serán canjeables por otros resguardos, también provisionales, que en junto representen el mismo número de obligaciones.

Burgo 11 de Marzo de 1911.

El ALCALDE,  
Aurelio Gómez.

## Banco de España

Anunciado por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital la conversión de sus Obligaciones al 5 por 100 por nuevas Obligaciones al 4 por 100, más una bonificación de 25 pesetas en metálico por cada Obligación ó su reembolso en efectivo a la par, se previene a las personas que tengan esta clase de valores constituidos en la Caja de esta dependencia, ya en depósito ó en garantía de operaciones, que, sin necesidad de gestión alguna por su parte, esta Sucursal se encargará de presentarlas a la conversión por los nuevos títulos conforme a los términos del anuncio publicado por la mencionada Corporación en los periódicos locales de 11 del actual.

Las personas que deseen el reembolso, deberán manifestarlo así, por escrito a esta Dirección antes del día 22 del mes corriente, pues pasada dicha fecha, se procederá a presentar a la conversión todas las Obligaciones que se custodien en la Caja de esta Sucursal.—Burgos 13 de Marzo de 1911.—El Secretario, J. Monzón.



**E. Morachel**  
cirujano dentista  
Espolón, 2 y 4  
BURGOS.

Único gabinete dental, montado según los últimos adelantos modernos. Dentaduras y coronas de todas clases, empastes y extracciones.

Precios al alcance de todas las fortunas. Espolón, números 2 y 4.—(Junto al Arco de Santa María).

### CRÓNICA

## Una nueva admirable institución

Al estudiar la «Semana Roja» catalana, se vió claro que una de sus causas principales había sido la impunidad de la calumnia. Y por entonces, en Septiembre de 1909 escribía yo así:

«La calumnia es el natural desgüete de las almas encanalladas; pero la calumnia no hace mucho mal cuando la sociedad sabe defenderse y barriéndola y presentándola tal como es, hedionda, innoble, miserable...»

«A la calumnia contra las personas y las instituciones debe oponerse siempre el Código penal y la indignación de la opinión pública.»

«La resignación que es una virtud individual puede ser un pecado social.»

La solidaridad entre los hombres es tan grande que la calumnia, que uno consien-

te por virtud, por cobardía ó por ignorancia, descarga siempre sobre otras cabezas. Tenemos derecho a perdonar el mal que personalmente nos hicieron, pero á ser con causa del mal de otro, no.

Y esa solidaridad es aún mayor entre los católicos y por eso el sacerdote y la orden religiosa que sufren manoseamente la calumnia, hacen sin quererlo un grave daño á sus hermanos en la fé y al catolicismo. Si puede convenir que ellos no se defiendan, es necio que los católicos no los defendamos con todas las armas lícitas.»

Sobre este tema he tenido que insistir más de una vez. A raíz de la revolución de Portugal, el 10 de Octubre del año pasado, volvía á escribir:

«Pero los católicos no pueden dejarlas (á las Ordenes religiosas) en esa indefensión, sin hacerse de algún modo cómplices de las tristezas y de las salvajadas que vendrán.»

La injuria y la calumnia tienen en el Código Penal su freno. Ese freno, hoy roto, nosotros debemos reconponerlo, exigiendo judicialmente que el Código se cumpla.

Más de una vez hemos dicho que era urgente la creación de un Cuerpo de juristas-consultos que llevarán á los tribunales á los calumniadores y que deshicieran la calumnia debelándola ante la opinión.

Esa institución, ya no es una novedad: en Alemania presta servicios admirables y embriada á los desalmados que hacen de su pluma un destilador de veneno como el áspid de las víboras.

«No se fundará en España? Su necesidad, la vemos tan apremiante y tan clara, que si los organismos católicos continúan

en su indolencia y no la crean, nosotros tomaremos la iniciativa.»

Diez días después volvía á la carga en el mismo periódico de Madrid y escribí:

«Si viviéramos bajo un régimen de persecución, si las leyes no nos dieran garantías, tendríamos que emprender una campaña penosa y larga como la de los católicos alemanes contra el Kulturkampf, como la de los católicos franceses contra sus perseguidores de hoy.»

«Pero nosotros no necesitamos reconquistar, sino conservar. Con ser nuestra legislación tan deficiente, todavía podemos encontrar en ella armas para defendernos.»

De-graciadamente hoy dejamos que esas armas se cubran de mohos y herrumbre, no sabemos ó no tenemos alientos para esgrimir las y nos exponemos á que se inutilicen y se pierdan: la costumbre deroga la ley y el desuso atrofia los órganos.

«Con qué títulos podemos pedir leyes mejores si las buenas ó útiles que tenemos nos vienen anchas y no sabemos hacerlas cumplir?»

Y pensando en esa Institución tutelar de nuestros ensueños:

«¿Será una falta de respeto que un modesto periodista pida ese organismo tutelar, cuya necesidad van sintiendo cada vez más intensamente los católicos de España?»

Y a continuación contaba como ya existía en Alemania y los servicios admirables que allí estaba prestando.

«Se proponía desenmascarar todas las mentiras, rectificar todas las exageraciones y las falsas afirmaciones de la prensa anti-religiosa y en general, todas esas cosas imprudentes que la mala prensa inventa ó pone en circulación contra el Papa, la Iglesia, los sacerdotes, los religiosos, los claustros ó las instituciones eclesásticas desde el punto de vista histórico y moral. Y lo mismo podría proponerse aquí.» Y como un esbozo de la institución trazaba este plan que entonces solo era para mí un sueño.

«Las Ordenes Religiosas darían los hombres de estudio que dilucidaran los errores doctrinales de historia, de teología, de moral, de Derecho Canónico, de apologetica, de ciencia social. Abogados elocuentes, hábiles, de serio prestigio los tendríamos también. En los mítins de propaganda contra las escuelas laicas han subyugado su persona edad vigorosamente Laramendi, Marín Lázaro y Valentín Gamazo. Con ellos bastaría para ejercer acciones ante los tribunales contra los periódicos que se negaran á rectificar y para los casos de carácter jurídico.»

«Entre los periodistas podría elegirse el personal lector que recogería y distribuiría los recortes y organizara el archivo.»

Para asumir la responsabilidad y la representación de este organismo ante la autoridad y los particulares, podría ser nombrada una persona de prestigio que tal vez convendría que fuese diputado ó senador.»

Y terminaba así:

«Si es verdad que son las necesidades colectivas más que las personas las que fundan las instituciones sociales, ésta que hace tiempo vengo pidiendo, se fundará indefectiblemente.»

Pues sí, amigos míos, ya se está fundando, ya está fundada: es esa Liga Nacional para la Defensa del Clero por la que estáis mostrando tan efusivas simpatías. Ni una Orden religiosa, ni un Sacerdote, ni un Prelado quedarán fuera. Y no solo de las personas, será también tutela de las instituciones y de las ideas, constituyéndose así una institución apologetica formidable.

Todo eso ha sido obra de los humildes: unos cuantos párrocos y sacerdotes lo han hecho: los Prelados le han prestado después el calor de su protección.

«Porqué ocultar mi regocijo?...»

SEVERINO AZNAR.

DULCE PAÍS

## La desbandada

La Junta Local de Emigración de Barcelona autorizó durante el pasado mes de Febrero el embarque de 1.624 emigrantes, que se dirigieron: 1.492 á la República Argentina, 9 al Brasil, 87 á Cuba, 6 á Méjico, 8 á Puerto Rico, 24 á Uruguay, 5 á Filipinas, 5 á Venezuela, 4 á Costa Rica, 2 á los Estados Unidos y 2 á Colombia.

Según estadística oficial, durante el pasado año de 1910, emigraron á las repúblicas americanas 191.761 personas.

«¡Oh paternal Gobierno democrático!...»

DE VALLADOLID

## Acto público

En el colegio de San José.

El día 22 del corriente mes se celebrará en el colegio de San José, de la Compañía de Jesús, un Acto público por los alumnos de Preparatoria superior.

También se celebrará la segunda Proclamación de dignidades.

El acto se celebrará con arreglo al siguiente

### PROGRAMA

Discurso preliminar, don Calixto González Quevedo.  
Zorziko.—Solo y coro de tiples. Balderrián.

### Primera parte

- I. Descripción físico-política de España.
  - II. Quebrados ordinarios y decimales.—Teoría del sistema métrico decimal.
  - III. Al Dulcísimo Nombre de María (poesía). D. n Eduardo de Zulueta y Echevarría.
  - IV. Análisis gramatical de un capítulo del Quijote, sa-ado al acaso.
  - V. Descripción físico-política de Europa y Oceanía.
  - VI. La felicidad (poesía). Don José Gómez de Barreda.
- Segunda proclamación de dignidades.  
Duo de tiples. Schumann.

### Segunda parte

- I. Areas y volúmenes.
  - II. Estudio del verbo.—Conjugación de irregulares y defectivos.
  - III. «Oh, mi Madre!» (poesía), don Tomás Zuloaga.
  - IV. Descripción físico-política de Asia y Africa.
  - V. Razones y proporciones.—Reglas de interés, compañía y aligación.
  - VI. El niño y el sauco (poesía), don Julián Soto de Prado.
- Distribución de premios.  
Premier sourde de Mal.—Coro de niños.  
C. Franck.  
El acto será ilustrado con proyecciones epidiascópicas.

DE ACTUALIDAD

## La incineración de los cadáveres

¡Vuelta á invocar la higiene para algo, que nada tiene que ver con ella!

Por higiene se prohibió enterrar en los templos.

Por higiene se quiere establecer hornos crematorios en los cementerios...

Y no son necesarios. Los despojos de los cadáveres que no tienen sepultura perpetua, pueden enterrarse convenientemente en una fosa común.

La higiene así quedaría salvada y las disposiciones de la Iglesia también.

Pero el caso es ir por sus pasos contados á la cremación de los cadáveres en vez de la sepultura, y de ahí al laicismo de los cementerios.

Se invoca á la higiene como bandera que cubre la mercancía averiada.

Y cabría preguntar si todas las contribuciones, impuestos y gabelas, directas é indirectas que hemos pagado en vida no son suficientes á comprarnos cinco ó seis pies de tierra una sepultura... con la perpetuidad de las cosas de aquí abajo, y que refiriéndose precisamente á sepulcros lloró tan bellamente Virgilio en la «Geórgica»...

Hasta ahí quieren llevar la desigualdad aristocrática estos demócratas. El que tenga dinero para comprar un sepulcro perpetuo, bueno, que no se turbe la paz en que solo orela Espronceda.

El que no tenga cuartos, el que se molió los huesos en vida al trabajo diario, que lo quemem á los tres ó cuatro años de enterrado. ¡Que purgue una vez más el delito de haber nacido pobre y no haber emparentado con Montero Ríos ó cualquiera otro insignificante chupón prestupuestivo...!

Hay periodista que se pone á borbarnos, al ilustrísimo señor Obispo de Jaca y á nosotros, ¡que la cremación no es contra el dogma de la resurrección de la carne!

[Naturalmente.]

Y ¡vaya usted á hablarles del respeto que merecen los cuerpos de los fieles por haber sido templos del Espíritu Santo; etc., etc...! ¡Ni el respeto con que los primeros cristianos enterraban á los cuerpos de los fieles entre flores: *Hic dormit... Hic expectat resurrectionem... Dormit et requiescit Dominus*...!

El señor Obispo de Jaca interpeló valientemente al Gobierno volviendo por los fueros de la Iglesia.

El ministro de la Gobernación respondió que el Gobierno es muy católico.

¡Eso! Muy católico, pero la capa no parece ó lo que vale igual, no obstante la disciplina eclesíastica, quita y pone á su placer.

## Curiosidades

Un señor manto...

Los periódicos ingleses lo dicen. Ha empezado á tejerse el tisú de oro para el manto que el rey Jorge lucirá en la coronación de la coronación.

La labor es muy lenta, porque requiere un cuidado especial. Apenas si se fabrica unas dos pulgadas cuadradas por día.

Por deseo de la reina Mary, no intervienen en el trabajo más que manos inglesas.

Terminado el manto, le asegurará una Compañía inglesa, por la tontería de 25.000 duros.

Bonito manto.  
¡Y bonito empeño!

### Una colección útil.

En Moscon, la ciudad de las cien cúpulas, acaba de celebrarse sus bodas de oro el matrimonio Spiridinoff, á quien Dios dá tantos años de vida como millones de rublos debe tener para ir tirando...

Porque para celebrar tan fausto acontecimiento han invitado á sus relaciones, que son muchas, á una espléndida fiesta.

Las invitaciones están grabadas en planchas de oro mazio, y cada una de ellas vale treinta rublos, ó sea treinta duros como treinta soles.

¿Quién no siente afición á ser coleccionista de invitaciones á fiestas de oro mescovita?

## Los Congresos Eucarísticos

Datos curiosos.

El Congreso que habrá de celebrarse en Madrid es el vigésimosegundo de la serie de Congresos Eucarísticos internacionales.

El primero se celebró en Lille, 1881; el segundo en Aviñón, 1882; el tercero en Lieja, 1883; el cuarto en Grubujo, 1885; el quinto en Tolosa, 1886; el sexto en París, 1888; el séptimo en Amberes, 1890; el octavo en Jerusalén, 1893; el noveno en Reims, 1894; el décimo en Bruselas, 1898; el duodécimo en Lourdes, 1899; el decimotercero en Angers, 1901; el decimocuarto en Namur, 1902; el decimoquinto en Angulema, 1904; el decimosexto en Roma, 1905; el decimoséptimo en Turnel, 1906; el decimoctavo en Metz, 1907; el decimonoveno en Londres, 1908; el vigésimo en Colonia, 1909; el vigésimoprimer en Montreal, 1910; y el vigésimosegundo el que ha de celebrarse en esta villa en el presente año.

DE AGRICULTURA

## La mosca de la cebolla

En algunas provincias de España producen grandes daños en los cebollares un pequeño insecto denominado *Anthomya ceparum* y conocido vulgarmente por los nombres de mosca de la cebolla, palometa blanqueta, etc.

Muchos han sido los procedimientos ensayados para luchar contra dicho parásito; pero de todos ellos, uno de los más eficaces y que menos cuesta, consiste en elegir una fórmula apropiada de abonos.

Se ha observado, en efecto, que la kainita y las materias básicas, tales como las escorias Thomas, matan ó ahuyentan las larvas de la mosca, á lo cual también contribuye el nitrato de sosa empleado después de la plantación. Así resulta, principalmente, de los estudios hechos en Bélgica por Mr. Sannes.

Por eso creemos que se llegará á destruir la referida plaga con solo aplicar á los cebollares abonos químicos en abundancia, con arreglo á la siguiente fórmula:

Kainita, de 7 á 8 kilogramos por área.  
Escorias Thomas, de 6 á 7 id. id.  
Nitrato de sosa, de 3 á 4 id. id.

Las escorias y la kainita se aplicarán mezcladas, incorporándolas al suelo por medio de una labor, con la mayor anticipación posible á la época del trasplante.

El nitrato de sosa se distribuirá superficialmente tan pronto como las plantas hayan prendido ó arraigado.

## CUARTA SEMANA SOCIAL

Se ha publicado la crónica de la Cuarta Semana Social, celebrada en Santiago de Compostela.

Además del Prólogo, en que se reseñan los trabajos de organización en los que tan activa parte tomó la Junta local de la Semana Social, y muy especialmente nuestro distinguido amigo don Amancio Castroviejo, contiene:

1.º Discurso inaugural, del Ilmo. señor obispo de Tüy.

2.º «Sindicatos agrícolas y su federación», curso de R. P. Juan Zugasti.

3.º «La Asociación agraria, socialista y ácrata», curso de don Amancio Castroviejo.

4.º «Organización del cultivo y la ganadería en las regiones de pequeña propiedad»

del Noroeste y Norte, curso de don Valeriano Villanueva.

5.º «La repoblación forestal», conferencia de don Pedro Ventalló Vintrolá.

6.º «La emigración gallega», curso del señor don Javier Vales Faide.

7.º «Parábolas sociales de Nuestro Señor Jesucristo», del R. P. Antonio Vicent, S. J.

8.º «La Enciclopedia *Reverentium* y los obreros», conferencia de don Leopoldo Eijo Garay.

9.º «Procedimientos más prácticos y eficaces para desarrollar rápidamente los Sindicatos obreros», curso de don José Posse Villelga.

10.º «La cooperación integral en la Agricultura y sus productos», curso de don Juan Sala y Espiell.

11.º Sesión de clausura: reseña de los discursos de los excelentes señores cardenal Herrera y obispo de Lugo.

Solo la lectura del índice transcrito da idea de la importancia e interés que la crónica tiene.

Los que a su tiempo se inscribieron para dicha Cuarta Semana Social la recibirán gratis en esta segunda quincena de Marzo. Los que dentro de ella no la recibiesen, por haber cambiado de domicilio u otras causas, podrán reclamarla enviando el recibo ó nota de domicilio al secretario de la Semana en Santiago de Compostela; calle de Senra, 3, segundo.

En Madrid se halla de venta, al precio de 3'50 pesetas, en la revista *La Paz Social* calle del Duque de Osuna, número 3.

En este mismo sitio pueden reclamarla los suscriptores que se inscribieron en Madrid, si hay alguno que no la reciba.

## PARÍS

### POR NUESTRAS POBRES IGLESIAS

Entre los muchísimos y graves males que la funesta ley de separación ha traído sobre esta desgraciada Francia, víctima de todas las bajas pasiones antirreligiosas y sectarias, no es el menor seguramente, ni el menos digno de llamar la atención pública el que se refiere al horrible abandono y desamparo en que se encuentran las pobres iglesias rurales del país.

Suprimida toda consignación para el sostenimiento del culto, reducido el clero a la más deplorable indigencia, teniendo los fieles que subsistir con sus limosnas a las necesidades de sus respectivas parroquias, los templos, esos pobres templos de nuestras campañas, bajo cuyos muros han rezado y han gemido tantas generaciones humildes, van cediendo a la acción de los elementos y de los años y amenazan con caer y convertirse en ruinas.

No solo el sentimiento religioso, sino también el sentimiento patriótico, en lo que tiene de más noble y elevado, y hasta el sentimiento artístico se rebelan contra esa inmensa tristeza, desolación y abandono de las iglesias humildes, que son el más bello ornato de nuestros pueblos, que saben de dulces leyendas y piadosas tradiciones y que guardan entre sus piedras, bruñidas por el tiempo, juntamente con los recuerdos de los siglos lejanos, el espíritu y el alma de la Patria.

No hace falta ser muy poeta ni tener el genio de Chateaubriand ó de un Lamartine para comprender la honda melancolía, que el espíritu menos idealista habría de sentir si llegara un tiempo en que nuestros ojos dejaran de distinguir en medio de la llanura silenciosa, en el flanco de la verde colina ó al pie de la montaña enhiesta esos esbeltos campanarios que atrevidos y alegres se lanzan hacia el cielo y en torno a los cuales, como rientes nietezuelos alrededor de cariñoso anciano, se agrupan las castitas en la paz y el silencio de los fecundos campos. ¡Cuántas de esas pobres capillas, de esos templos modestos, insignificantes, si queréis, desde el punto de vista arquitectónico y artístico, tienen, sin embargo, un valor histórico inmenso, porque han sido testigos de luchas y proezas, de combates y triunfos magníficos, que forman el tejido de nuestra historia y el fondo de nuestras más hermosas glorias nacionales.

Más no se trata únicamente de una cuestión de estética, ni de un asunto de arte. En favor de esas iglesias que se agrietan, que empiezan a mostrar las heridas de los elementos y de los años, que amenazan posturas y caer en tierra, existen razones de un orden moral, cuyo alcance a nadie es lícito desconocer y cuya fuerza no puede menos de imponerse aún a los hombres menos religiosos. Cualesquiera que sean las ideas y convicciones de cada uno, nadie negará que las iglesias son lugares de espiritualidad, venerables, por lo tanto, para todo el que conserve algún respeto al ideal, al alma humana, a la vida interior. Es preciso tener un espíritu singularmente progresivo y de una malignidad enteramente repugnante para gozarse en ver desaparecer las huellas de un pasado glorioso, por una parte, y por otra, para no interesarse por la conservación de esos santuarios donde nuestros padres durante siglos y siglos se han arrodillado reverentes y donde tantos y tantos hermanos nuestros van hoy todavía a buscar el alivio de sus tribulaciones, la paz del corazón y el consuelo de sus almas.

La pasión política y el odio de secta deben enmudecer ante esos muros sagrados, cuyas piedras exhalan el aroma de las plegarias de cien y cien generaciones y hacia los cuales se vuelven con cariño las miradas piadosas de todos aquellos para quienes no son nombres vanos la fe y la patria, la poesía y el arte, la tradición y la belleza. De estos sentimientos y de estas ideas se hace intérprete fidelísimo el elocuente diputado académico Mauricio Barrés en la petición que, suscrita por millares de artistas célebres de toda la Francia, sin distinción de opiniones políticas, ni de creencias religiosas, pintores, escultores, músicos, poetas y literatos, acaba de entregar a la mesa de la Cámara, implorando, ó por mejor decir,

reclamando la ayuda y protección del Estado a favor de esas pobres iglesias, cuya desaparición sería un verdadero desastre, un crimen contra la religión y contra el arte francés.

Trátase de conservar el patrimonio espiritual de la nación, y contra el espíritu vandálico de ciertas municipalidades y de ciertos administradores la opinión pública no puede menos de reaccionar enérgicamente emprendiendo una tenaz y patriótica cruzada.

L. BERGER.

París 14 de Marzo de 1911.

## SECCIÓN RELIGIOSA

### SANTORAL DE MAÑANA

El Arcángel San Gabriel. Santos Narciso, Braulio, Cirilo y Anselmo.

### CULTOS

*Religiosas Benedictinas de San José.*—En los días 18, 19, 20 y 21 del corriente mes se celebrará el turno del Jubileo Circular de las 40 horas, disponiendo al efecto los cultos siguientes:

Por la mañana a las ocho se expone a S. D. M. y a las nueve se cantará la misa solemne en los días 18, 20 y 21.

El día 19, fiesta del Santo Titular, la misa será a las diez y en ella predicará el panegírico del Santo el señor doctor don Valentín Saiz Ruiz, profesor de la Universidad Pontificia y capellán del Monasterio. Por la tarde a las cinco, se rezará el rosario a la Santísima Virgen, a lo que seguirá el sermón, estación al Santísimo Sacramento y se terminará con la reserva de S. D. M.

Predicarán: el día 18, el Sr. Dr. D. Daniel Torre Garrido; el 19, el M. I. Sr. D. Antonio María Gutiérrez Ballesteros; el 20, el M. I. Sr. D. Lorenzo Abad Sáiz, y el 21, el M. I. Sr. D. Emilio Roder Reca.

*Cementerio de San José.*—Con motivo de ser el domingo la festividad del Glorioso Patriarca San José, se celebrará en dicho Cementerio una misa solemne a las once, en sufragio de las almas de los que allí se hallan inhumados.

Una vez terminada la misa, se saldrá procesionalmente por algunas zonas entonando responsos.

A estos cultos asistirá una comisión del Excmo. Ayuntamiento.

*San Lesmes.*—Religiosos cultos al Glorioso Patriarca San José.

El día 19 habrá a las diez, misa solemne. La novena que comienza hoy, terminará el día 25.

A las tres de todas las tardes de la novena, sermón, que predicarán, señores sacerdotes adscritos a esta Parroquia, y terminarán estos cultos con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

*San Cosme.*—El día 19 a las siete y media, misa de comunión general.

A las nueve y cuarto, misa parroquial con explicación del Evangelio, y a las diez misa de orquesta en honor de San José, con exposición de S. D. M., adoración de la reliquia del Santo y panegírico, a cargo del Sr. Dr. D. Pedro Mingo Estecha, profesor de la Universidad Pontificia.

Por la tarde, a las seis y media, ejercicio del Via-Crucis, terminación de la novena con exposición del Santísimo Sacramento y procesión por el interior del templo.

La V. O. T. de San Francisco de Asís, establecida en el convento de San Luis celebra todos los domingos los ejercicios acostumbrados; predicará don Esteban Calvo, capellán del Hospital de Rey y hermano de la Orden, terminando estos ejercicios el Via-Crucis y el «Perdón ¡oh Dios mío!»

*Merced.*—Ejercicios espirituales para señoras, desde el 18 al 26 del actual mes de Marzo, dirigidos por los PP. Angel Laspiur y Ramiro Fernández, S. J.

El sábado 18 de Marzo, a las siete de la tarde, se hará la introducción a los Santos Ejercicios.

Desde el día siguiente, se celebrará una misa, a las diez, y a continuación habrá un ejercicio, que durará con la misa una hora próximamente.

Por la tarde, a las seis y media, se rezará el Santo Rosario, y hecha una breve instrucción doctrinal, se tendrá el sermón principal de los Santos Ejercicios.

El domingo 26 de Marzo, a las siete y media de la mañana, se celebrará la misa de comunión general.

Por la tarde, a las seis y media, se hará la función de despedida de los Santos Ejercicios.

## Comisión Provincial

### DÍA 17 DE MARZO

Acuerdos tomados: Entregar a Eusebio Zamamillo Fernández, vecino de Briés, su hermana Baltasara aislada en el Hospicio.

Que se facilite la suma de 2.000 pesetas al señor diputado Inspector del Vivero del Sur con destino a los gastos que se ocasionen en el transporte de plantas y adquisición de abonos y estacas.

Autorizar al Director de Obras públicas provinciales para efectuar las salidas que indica en el mes actual, los empleados de aquella dependencia.

Quedar enterada de haber ingresado en las enfermerías del Hospicio Cándida Martínez, de Tobes y Bahedo.

Autorizar a los diputados Inspectores de los viveros de vides americanas para que procedan a la venta de los ingertos de segunda clase que se solicita.

Idem al señor Director de la Escuela de Artes y Oficios y Agricultura para que pueda utilizar en las prácticas que se realicen las máquinas agrícolas que existen en el antiguo convento de San Agustín.

Conceder un voto de gracias al Diputado Inspector del vivero del Sur por lo bien or-

ganizado que se encuentra y excelente resultado que han dado los productos obtenidos en el mismo.

Informar que procede estimar la reclamación formulada por don Macario Escrivano, vecino de Pedrosa del Príncipe y declarar incompatible para seguir desempeñando el cargo de Depositario de fondos municipales a don Anselmo García.

Idem que debe desestimarse la alzada interpuesta por don Froilán Pereda, vecino de Medina de Medina de Pomar contra el fallo dictado en un juicio administrativo seguido a don Silverio Ruiz.

Idem id. otra reclamación del mismo individuo contra el fallo recaído en un juicio administrativo seguido a don Pedro Saiz.

Que pase en ponencia a señor Yagüez el expediente instruido a virtud de reclamación con motivo de la responsabilidad declarada a don Felipe Angulo y otros vecinos del Valle de Tobalina.

Pedir datos para informar el expediente instruido a instancia de don Miguel García y don José Garrastacho, vecinos de Medina de Pomar sobre que se obligue al Secretario del Ayuntamiento a que cumpla un acuerdo del mismo, y para el de reclamación formulada por don Hermenegildo Caballero, vecino de Merindad de Montija contra acuerdos del Ayuntamiento que dispuso anunciar las plazas de médicos titulares.

Informar que procede desestimar la reclamación de don Juan Rozas y varios vecinos de Miranda de Ebro contra un acuerdo del Ayuntamiento ordenando la traslación de la puerta del Cementerio civil.

## SANTO ENTIERRO

Suscripción abierta con el fin de allegar recursos para la procesión del «Viernes Santo» de este año y mejorarla en lo posible.

	Pesetas.
Suma anterior.	670'50
D. Celestino Hortiguéla.	5
» Pascual Quemada.	5
» Angel Zamora.	5
D.ª Feiisa Bravo, Vda. de Diez del Corral.	5
D. Miguel de Simón.	2
» Laureano Ruiz.	3
» Andrés Ruiz de la Peña.	5
» Alfonso Vadillo.	1
» Anselmo Salvá.	5
» Antonio Sabater.	3
» Claudio Diaz Alba, Beneficiado de la S. I. M.	5
D.ª Francisca Obanza, viuda de F. Cavada.	5
» Concepción Rodrigo Mato.	15
» D. P.	5
Suma.	739'50

Contienda abierta en los puntos siguientes:

Casa de Banca de don Lidro Plaza. Comercio de la viuda de don Joaquín Navarro, Plaza Mayor. Cacería de don José de la Morena, Paloma.

## DE SOCIEDAD

*De viajes.*—El capitán de la capital, en el rápido de las cinco, el diputado provincial don Rafael Dorado.

—Después de pasar unos días en San Sebastián, llegó ayer a esta capital nuestro querido amigo el beneficiado de esta santa iglesia metropolitana, don Valero Vidarte.

—Ayer en el rápido de las cinco llegó a esta la distinguida señorita Casilda González Marrón.

—Ayer en el rápido de las cinco pasó con dirección a Logroño, el joven abogado y secretario particular del señor duque de Madrid, don Antero Sarrategui.

### Misacantano.

Mañana, en Modúbar de San Cirián, celebrará por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa, el joven presbítero y querido amigo nuestro don Emilio Cuesta.

Como padrino eclesiástico le asistirá el celoso arcipreste de Modúbar y, como seglares, el padre del nuevo sacerdote don Eugenio Cuesta y su tía doña Inés Cuesta.

Nuestra cordial enhorabuena a la familia del misacantano y a este para quien pedimos al Señor, gracias abundantísimas en su nuevo ministerio altísimo.

## NOTICIAS

### BOLETÍN OFICIAL

El número correspondiente al día de hoy, se publica con arreglo al siguiente sumario:

Parte oficial. Gobierno civil. Circulares. Administración de contribuciones. Circular referente a la contribución de edificios y solares.

Providencias judiciales. Acuerdos municipales. Anuncios oficiales y particulares.

### Compañía de Aguas de Burgos

El Consejo de Administración de esta Compañía, ha acordado proceder a un sorteo de amortización de cuarenta y siete de sus Obligaciones, cuyo acto tendrá lugar el lunes 20 del actual a las doce de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, Plaza de Alonso Martínez.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y demás efectos consiguientes.

Burgos 17 de Marzo de 1911.—Por la Compañía de Aguas de Burgos, el Director Gerente.—Federico Fernández Izquierdo.

Esta tarde ha salido para Madrid, la acreditada modista de sombreros, Felisa Gutiérrez, para elegir los modelos de la próxima estación.

†  
Todas las misas que se celebren el día 18 del actual en la parroquia de San Lesmes en el altar mayor desde las siete a las doce, serán aplicadas por el eterno descanso de don Manuel Gil de Figueroa de la Puente.

No tiene rival el reconstituyente «Ostravin». Vino concentrado de ostras. J. Mira.

En la Casa de Socorro han sido curados: Cándido Grijalba, de 11 años, una herida contusa en el pie derecho.

Aurelio García, de 36 años, fractura completa de la tibia y peroné del lado derecho y contusiones en el codo y hombro del mismo lado.

Juan Ramos, de 26 años, de una herida punzante en la mano izquierda.

### ENFERMOS DEL PECHO

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la *Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosota*. Es la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales. Frasco 2'50 ptas. en farmacias. Depósito Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo 41, Madrid.

Ha sido detenido y puesto a disposición del juzgado de Villarcayo, Emilio Menes Botan, vecino de Valladolid, como autor del hurto de un par de botas, al vecino de dicho Villarcayo, Benito Varanda López.

En la mañana del día 15 del actual fué hallado por el vecino D. Gumiel de Hizán, Adriano González, en el sitio llamado «Cotare San Pedro», el cadáver de un hombre que resultó ser el del portador Santos Esteban González, natural de dicha villa de 65 años de edad, suponiéndose que moriría de frío.

Sobre las tres y media de la tarde del día 14 de actual, en ocasión de hallarse el vecino de Cubillo del Campo, Joaquín Navarro Ortega, a la puerta de su casa, descargando un carro de leña, tropezó con una pared junto a la que se hallaban tomando el sol Francisca Saldaña, con su hijo Emiliano Heras, de dos y medio años, y sin duda por tropezar con la leña en la pared, cayó una piedra de grandes dimensiones que fué a dar al niño Emiliano, causando una herida en el hipocondrio izquierdo, a consecuencia de la cual falleció a la media hora.

El Juzgado entiende en el asunto.

J. MONTES, fotógrafo de la Real Casa Grandes premios en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado. Trabajos desde lo más económico a lo de más precios. Ampliaciones hasta tamaño natural, a plazos importantes reformas en los locales. Plaza mayor, 2 y Espolón, 32.

Esta casa no tiene ninguna sucursal en Burgos.

### PARA MATANZAS

El banco de Matanzas, para el presente curso, especial para el cultivo de la vid, granos y molida, trigo, arroz y gramíneas, gran surtido en garbanzos de Salamanca, habas blancas, pintas encarnadas, azúcar y cafés, cacao superiores, hiechos a brazo, conservas de carnes y pescados, higos, pasas y aceitunas; vinos de Valdepeñas, Rioja y tierra Madrid, este se sirve en garrafas y botellas de la casa; Jerez, Málaga, Moscatel, ron, cognac, ginebra, anís mono, ojen y toda clase de vinos, todo embotellado y por litros, vinos especiales para enfermos.

Prim, 21, Teléfono 105. EL BUEN GUSTO

Sucursal: Villalón, 1, Teléfono 73.

### «PUNTA BRAVA»

Depósito exclusivo de cerveza de la acreditada marca LA CRUZ BLANCA.

Para pedidos, dirigirse a don Jesús Saiz Sevilla, Atm. cen. de Colonias, San Lorenzo 34 y Lan Calvo 41.

Se vende la casa número 8, calle del Almirante Bonifaz de esta ciudad.

Dirigirse a don Juan Lacate, Plaza Mayor núm. 39, Pañería de Marcos Martínez.

### INTERESANTE

### Ortopédico hernánigo en Burgos

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGOS, los días 17 y 18 del actual, mes de Marzo, de once a una y de tres a seis en el HOTEL NORTE y LONDRES, y en VITORIA, los días 19 y 20 en el HOTEL PALLARES, para los que padezcan de HERNIAS (QUEBRADURAS), DESVIACIONES DEL ESP. NAZO, COXALGIAS, ARÁLISIS INFANTIL DE LAS PIERNAS, DESVIACIONES DE LAS RODILLAS, CURVADURAS DE LA TIBIA, PIES EQUINOS, VASUS Y VALGUS, TARSALGIA DE LOS ADOLESCENTES Ó PIE PLANO DOLOROSO, ABULTAMIENTO DEL VIENTRE D-SCENSO DE LA MATRIZ ETC.

que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se domina todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En MADRID, en su Gabinete Ortopédico CARRERA DE SAN JERÓNIMO NÚM. 37. P.º 1.º.

### TIENDA-ASILO

En este benéfico establecimiento han sido distribuidas en el día de hoy, 281 raciones.

IGUAL que en años anteriores, el día 18 quedarán a disposición del público; gran número de tartas, ramilletes y platos de varias clases y precios, propios para regalo de la festividad de San José.

Todos los días de vigilia se hacen las exquisitas empanadas de sardinas, merluza y almoná a 20, 25 y 30 céntimos una.

### CONFITERÍA DE BERZOSA

Calle de San Lorenzo, 12

Ha quedado vacante la escuela pública del pueblo de Arenillas de Munó.

## NOTAS ÚTILES

### BOLETÍN METEOROLÓGICO

Día 17.—Observaciones del Instituto provincial:

Barómetro: A las ocho de la mañana, 683'8

A las cuatro de la tarde, 680'8

Temperaturas:

Máxima sol, 19'0

Máxima a la sombra, 10'0

Mínima a la sombra, 3'4

Dirección del viento:

A las ocho de la mañana, S.

A las cuatro de la tarde, S. O.

### MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

#### NACIMIENTOS

Alejandro Santa María Cayuela, Julian a Santa María Cebolleros, Agapito Santa María Cebreros, María Palacios Ausín.

#### DEFUNCIONES

Eladio Calleja Marin, de 57 años, Plaza de Santa María 9

Petra Ortega Martínez, de 78 años, Trinidad 22.

Estefana Santa María Santa María, de 71 años, barrio de Villatoro.

Jenara González Núñez, de 65 años, Hospital de los Ciegos 23.

Isabel Díez Pérez, de 76 años, Hermitas de los Pobres.

## EXTRANJERO

### «Telegrafo»

#### (DE NUESTRO CORRESPONSAL)

#### La rebelión mejicana

Nueva-York 16.—El gran diario New-York Herald publica un despacho de Méjico, diciendo que según noticias particulares, una gran revolución antigubernamental ha estallado el día 14 en el Estado de Veracruz.

En el primer encuentro resultó muerto un ciudadano y seis agentes de policía gravemente heridos.

Los revolucionarios abrieron las puertas de las cárceles y libertaron a 60 presos. Un cuerpo de guerra mejicana de embarcación se fue a prestar apoyo a las autoridades francesas.

Un buque francés protegió, en la rada, los intereses de los franceses.

Faltan detalles.

#### La situación en Marruecos

Tanger 16.—Según noticias oficiales, la situación del sultán ha mejorado notablemente desde el victorioso combate de la mañana del día 7.

Varias tribus se han sometero y las de Gharb y Ghich han entrado en negociaciones de paz.

Por esto puede suponerse que dentro de pocos días se rendirán los Ghetardas y quedará restablecida la paz.

Falta la sumisión de los Benin-Tir, pero el sultán espera nuevos refuerzos militares.

#### Un ciclón en Italia

Roma 16.—Comunican de Lucca: según noticias que se reciben de Viareggio, ayer mañana hubo un violento ciclón en aquella comarca, que ha producido graves daños en los edificios y en las embarcaciones del puerto.

En un taller de marmolistas el aire arrebató el tejado y derribó un muro, resultando 15 obreros gravemente heridos.

Son numerosísimos los árboles arrancados.

Las autoridades han organizado socorros.

#### En Portugal

Lisboa 16.—El «Diario Oficial» publica ayer la nueva ley electoral aplicable a las elecciones para la Asamblea Constituyente; el sufragio será secreto, directo y facultativo.

Se aplicará en las circunscripciones de Lisboa y Oporto el sistema de la representación proporcional y en las demás se votará por lista de tres nombres para cada 4 diputados.

Cada circunscripción colonial elegirá un solo representante.

—El señor Vasconcellos ha sido nombrado embajador de Portugal en Madrid.

—El gobierno provisional tiene en estudio el nuevo proyecto de código de justicia militar, suprimiendo la pena de muerte,

**Cortas noticias**

San Petersburgo 16.—Se acentúa notablemente la tirantez de relaciones entre China y Rusia. El gobierno ruso ha enviado a Pekín una nueva nota de extremada energía.

Viena 16.—El príncipe imperial de Alemania y su esposa, llegarán a esta capital el 9 de Abril y permanecerán dos días en compañía de Francisco José.

Berlín 16.—La «Nouve Presse» insiste en afirmar que el Kaiser se entrevistará en Venecia con el rey de Italia.

Bucarest 16.—Han terminado las elecciones senatoriales.

El Parlamento se abrirá el día 20 de este mes.

Pekín 16.—Va disminuyendo sensiblemente la peste neumónica en todo el territorio chino.

Ostende 16.—En el puerto se ha encontrado el cadáver del aviador Cecil Grace que se perdió con su aeroplano en el mar del Norte hace dos meses.

**MADRID Y PROVINCIAS**

Por teléfono.  
(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MADRID 17  
DE LA CORTE

**¿Próxima crisis?**

En los pasillos del Congreso circularon ayer insistentes rumores sobre una próxima crisis, asegurándose que los señores Cobián y García Prieto pensaban presentar la dimisión.

La dimisión de Cobián la fundaban en haberse molestado con el señor Canalejas, por haber retirado éste parte del artículo 24, de la Ley de Contabilidad.

Se añadía que la crisis había surgido en una reunión que celebraron los ministros en el despacho del conde de Romanones.

El conde de Romanones manifestó a los periodistas, hablando de la crisis, que todo cuanto se habla de crisis en estos momentos es falso, por razones poderosas que cualquiera puede comprender.

El debate de la Ley de Contabilidad se ha aplazado, a causa de sentirse el señor Cobián fatigado por su estado de salud.

**Una Exposición**

Pablo Iglesias ha entregado al ministro de Hacienda una Exposición de los obreros de las minas de Almadén, reclamando los haberes pasivos que les corresponden.

**Los suplicatorios**

La Comisión que ha de entender en el asunto de los suplicatorios, está formada por los señores Figueroa, conde de Rodezno, Salvatella, Camitos, Alba, Manzano y Cortina.

**Barroso grave**

Se ha agravado esta madrugada el exministro señor Barroso.

**Para el rey de Italia**

Con objeto de llevar al rey de Italia el uniforme de coronel honorario del regimiento de Saboya, se nombrará una comisión que irá a Roma con este objeto.

**Una enmienda**

El señor Ugarte presentará una enmienda al proyecto sobre el servicio obligatorio que sean exceptuados los Escolapios.

**Para la Academia de la Poesía**  
El señor Canalejas ha cedido los salones de la Presidencia para la Academia de la poesía.

**Una interpelación**

El señor Valverde celebró ayer una conferencia con el señor Gasset, tratando de la interpelación que aquel piensa desarrollar para ocuparse de la crisis agraria por que atraviesa Castilla, a lo cual se debe la enorme emigración que se está desarrollando.

Son causas muy principales de dicha crisis la pérdida de los viñedos y escasas cosechas de cereales y el exceso de contribuciones.

El señor Valverde propondrá para remediar esto rebajar los tributos, fomentar la agricultura y dar facilidades a los agricultores castellanos para que puedan desarrollar sus labores.

**PROVINCIAS**

**Los republicanos salvajes**

Valencia.—Varios jóvenes carlistas estaban ayer tarde pegando carteles en las paredes anunciando la próxima aparición de un periódico jaimista, cuando un grupo de republicanos se lanzó sobre ellos dando vivas a la república y mueras a don Jaime.

Los jaimistas contestaron a la agresión a palos y entre unos y otros se estableció una lucha, oyéndose algunas detonaciones.

La reyerta ocasionó la alarma consiguiente.

La gente se muestra indignada por la frecuencia con que suceden las brutales agresiones de los «civilizados» republicanos, los cuales hacen todo lo posible por

no perder la fama de salvajes que tienen conquistada.

**Joven estrangulada**

Granada.—En una casa de la Cruz Verde se ha encontrado el cadáver de una joven que presentaba señales de estrangulación.

Ha sido detenido su novio por creerse que sea el autor del crimen.

**Huelga de carboneros**

Cádiz.—Los carboneros de la Compañía Transatlántica que se hallan en huelga, han apedreado el economato de la citada Compañía.

La Guardia civil impidió que asaltaran la factoría de Matagorda.

**Anarquistas**

Ferrol. Se asegura que han llegado dos anarquistas peligrosos.

Los sigue la pista la policía de La Coruña.

Se dice que están en combinación con dos presos de la cárcel que intentaron evadirse de la misma.

**ÚLTIMA HORA**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)  
(POR TELÉGRAFO)

MADRID 17.

**Las Cortes**

SENADO.—Comienza la sesión a las 3'30, bajo la presidencia de Montero Ríos.

El Obispo de Madrid formula su protesta por el nombramiento de coronel honorario del regimiento de Saboya al rey de Italia.

Lo considera un traje inferido al Papa.

El señor Canalejas se extraña de la protesta del obispo diciendo que la concesión no tiene carácter político y el deseo del gobierno es estrechar las relaciones de amistad entre ambos países.

Rectifica el señor Obispo, insistiendo en la protesta.

El marqués de Valdeherrazo felicita al Gobierno por la concesión.

El señor Polo y Peyrolon se adhiere a la protesta por herir los sentimientos de los católicos y ahora que se celebrarán las fiestas del cincuentenario de la unidad italiana contribuyen a contristar el ánimo de España.

Le contesta el señor Canalejas diciendo en que esto no está relacionado con las fiestas.

Se entra en la orden del día continuando el debate sobre el servicio obligatorio.

CONGRESO.—Bajo la presidencia del conde de Romanones comienza la sesión a las 3'35.

El señor Pedregal se ocupa de asuntos electorales en Avilés y Pravia denunciando atropellos.

Le contesta el señor Castrillo.

Después de otros ruegos, el señor Zulueta pide que se concedan garantías suficientes cuando se emitan los empréstitos.

El señor Salaberry protesta de los sucesos ocurridos anoche en Valencia entre republicanos y carlistas, resultando tres heridos a consecuencia de la colisión.

Pide que intervengan las autoridades para corregir estas frecuentes muestras de incultura.

Interviene el señor Azzaí y dice que los republicanos desean paz y observancia.

Atribuye la frecuencia de estos sucesos a las excitaciones de los carlistas.

El señor Salaberry lo niega, citando varios casos, entre ellos Tolosa, donde la población es carlista y se ha permitido a Sarriano y otros republicanos organizar un mitin, habiéndole celebrado sin la menor protesta.

El presidente le ruega que no se extienda en su discurso, protestando enérgicamente el señor Salaberry apoyado por la minoría carlista.

Se produce un escándalo y Salaberry dice que a los republicanos se permite decir cuanto quieren y en cambio los carlistas están siempre amenazados.

El presidente dice que aplica el reglamento sin interés ni por unos ni por otros. Continúa la sesión.

**Varias noticias**

Se ha conmutado la pena a Emilio Diaz, condenado por la Audiencia de Burgos, por destierro.

El señor García Prieto conferenció con el rey sobre la comisión que ha de llevar al rey Víctor Manuel el uniforme de coronel.

La presidirá un capitán general, probablemente el general Weyler.

El Rey ha escrito a Víctor Manuel comunicándole el nombramiento.

—A las ocho de la noche marcha el rey a Sevilla.

**Dr. C. Urrutia**  
OCULISTA

Consulta de once a una —  
— Gratis a los pobres.  
LAIN-CALVO, NUM. 18.

**BOLSA**

	Día 16	Día 17
<b>MADRID</b>		
Interior contado . . . . .	84'40	84'50
Id. fin mes . . . . .	84'40	00'00
Fin próximo . . . . .	00'00	00'00
Amortizable . . . . .	100'80	101'90
Nuevo amortizable . . . . .	92'80	90'90
Banco de España . . . . .	448'00	450'50
Tabacos . . . . .	325'00	326'00
Banco Hipotecario . . . . .	000'00	000'00
Banco Hispano americano . . . . .	000'00	262'00
Obligaciones azucareras . . . . .	83'65	82'75
Azucareras preferentes . . . . .	50'50	00'00
Id. ordinarias . . . . .	14'50	00'00
Cambios sobre París . . . . .	8'45	8'50
Id. Londres . . . . .	27'44	27'42
Cédulas . . . . .	0'00'00	108'20
<b>BARCELONA</b>		
Interior fin próximo . . . . .	84'42	84'47
Norte . . . . .	91'25	91'90
Alicante . . . . .	94'55	94'40
<b>PARIS</b>		
Exterior . . . . .	00'00	00'00
Norte . . . . .	000'00	000'00
Alicante . . . . .	000'00	000'00

**Isidro Plaza**  
COMERCIANTE BANQUERO

CAMBIANTE DE MONEDAS  
Isla 5.—BURGOS.

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.  
Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, SIENDO LOS GASTOS DE PÓLIZA Y CORRELAGE CASO DE RENOVACIÓN DE CUENTA DE ESTA CASA.

**Dr. A. CAZZO**

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce  
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.  
Consulta diaria de 11 a 1.—(Calle de...)

**CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA**  
**M. LOSTAU**

EX-DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIÁN Y SAN QUIRCE

Consulta en su gabinete: De once a una, Almirante Bonifaz, 13.  
En su Policlínica, barrio de San Pedro.  
TELÉFONO NÚM. 99

**Chocolates de confianza**  
elaborados a brazo

Esta antigua y acreditada casa por sí alqueno la desconoce, tiene el gusto de ofrecer sus especiales chocolate elaborados a brazo.

Mis conocimientos son suficientes por los muchos años que practico dicho artículo. Esmero en el tueste y lo mismo en el molido; además tiene la costumbre dicha casa, antes y ahora, de traer los cacaos de las casas más principales de Santander y Bilbao, eligiendo las clases de mejor resultado y no escatimo en el precio con el fin de que mis clientes vayan más favorecidos. Una sola prueba bastará para que el parroquiano quede conforme y en ellos se puede practicar un análisis.

Se sirven pedidos y se hacen moliendas de encargo con rebaja de precio.

Tened cuidado con los ambulantes que a domicilio exponen chocolates, a ser posible, exigirles la patente.

Calle de Santander, número 4 tienda; hijo de Pablo Garrido.

**Se arrienda**

una habitación con luces al Mediodía, calle de los Cubos, número 15, principal.

**¿Sufre V. del Estómago?**

¿ No tiene V. apetito ? ¿ Digiere con dificultad ? ¿ Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino ? ¿ Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene agusa de boca ? Después de las comidas, tiene V. eructos, gases, pirosis, vómitos, pesadillas de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón ? ¿ Tiene V.

**DISPEPSIA**

y dolores al vientro, a la espalda, vómitos, diarrea ? ¿ Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil ? ¿ Ningun remedio, ningún régimen ha podido curar a V. ? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil) y recobrá la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. De regalo por correo (cuenta a quien le pide)

**Sederia modelo**

**Epifanio Escudero**

Antiguo dependiente de Los Sederos, Hernán y Martínez.  
Inmenso surtido en sedas, adornos, bordados, cintas, algodones, terciopelos, encajes y todo lo concerniente al ramo de mercería.  
Especialidad en gorras y guantes.  
10 - PLAZA MAYOR - 10

**RECOMENDABLE**

En toda mesa de buen gusto debe estar el vino de Rioja «Orena».  
Precio: botella con casco, 0'70 pesetas.  
Devolviendo el casco abonamos 0'25.  
Deposito exclusivo: Cooperativa del Circulo Católico de Obreros, Almirante Bonifaz, 21 y 23.

**José Sta. María**  
MÉDICO CIRUJANO

Auxiliar de la Beneficencia Municipal domiciliaria  
CONSULTA DE DOCE A UNA Y MEDIA  
LAIN-CALVO, 35, 1.º

**Gabinete Médico Röntgenológico**

(Pays X y corrientes de altas frecuencias y tensiones)  
MÉDICO-DIRECTOR

**Bonifacio Gil Baños**

Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensarios de San Julián y San Quirce.  
CONSULTA DE DOS A CUATRO  
ALONSO MARTÍNEZ, 7 2.º

**LOCALES**

Se arriendan amplios locales muy propios para centros de enseñanza ó gran industria.

Constan de planta baja rectangular de 280 metros cuadrados, jardín de 800 metros y galería central de 160 metros. En junto 1.240 metros cuadrados.

CASAS DEL SEÑOR OLIVÁN  
SAN PABLO, 9 Y 11

**OCASIÓN**

Farmacia se vende, barata, por tener otra su dueño.  
Informará don Bernardino Rojo, Lantadilla, (Palencia).

**Encuadernación y Fábrica de Bolsas de Papel**

**Isaias Bermejo**

Lain-Calvo, núm. 59.—BURGOS

Esta casa que por sus trabajos sólidos y elegantes, es la preferida del público en general, pone en conocimiento de los señores almacenistas, tiendas de ultramarinos, confiterías etc. etc., que ha montado una sección especial para la fabricación de bolsas de papel, a precios muy económicos.

No ENCUADERNAR ningún libro, revistas ilustradas, libro de rezo, sin antes visitar esta casa, LAIN-CALVO, 59.—Burgos.

**Aguas minerales de Fuente Nueva de Verín**

Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago é hígado. Fuertemente alcalinas y litinicas. Insustituibles como agua de mesa. De venta en las principales droguerías y farmacias.



	PAQUETES DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14, 16 Y 24	1'25, 1'50, 1'75 Y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia.	460 —	14 Y 16	1'50, 1'75, 2 Y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico	350 —	16	1 Y 1'25

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

**VIDES AMERICANAS**

**MARCIAL OMBRAS**

SANTOVENIA (VALLADOLID)

Esta casa participa a los agricultores de Castilla, que en los viveros de Santovenia encontrarán los mejores barbados é injertos hechos con puas de Cigales, Cabezon, Peñañel y Aranda, Albillo y Verdejo de Trigueros, Cigales, Pollos, Pozaldéz y Rueda, teniendo la seguridad de comprar plantas frescas, auténticas aclimatadas y sin gastos de portes ni embalaje.

También hay existencias de injertos hechos con puas diferentes a precios económicos.

La casa más importante en la producción de vides americanas y la única premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.

**“La Catalana,”**

Sociedad Española de Seguros contra Incendios

A PRIMA FIJA.—FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden de Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

	GARANTIAS	PESETAS.
Capital social . . . . .	Suscrito . . . . .	5.000.000
Reservas . . . . .	Desembolsado . . . . .	1.500.000
	Estatuaria . . . . .	1.000.000
	Técnicas y de garantía . . . . .	1.035.479'68
Inversiones y fondos disponibles . . . . .		3.590.651'76
Siniestros satisfechos . . . . .		13.044.164'21

DOMICILIO SOCIAL: BARCELONA, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624.  
Representante en Burgos y su provincia, MARIANO IBÁÑEZ, Almirante Bonifaz, 19.  
Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

**INTERESANTE**

En el comercio de A. EUSTASIO DE LA FUENTE, Grabador y Optico, pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable a la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención patente número 44.639.

ESPOLÓN, NÚMEROS 8 y 10

Mineral, natural, gaseosa

Pídense en Farmacias, Droguerías, Hoteles y Restaurantes

# AGUA DE BOKINES

La mejor para la mesa conocida

GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS, CERCA DE COVADONGA Y DE LOS PIRINEOS, Temporada: de 15 de Junio á fin de Septiembre,

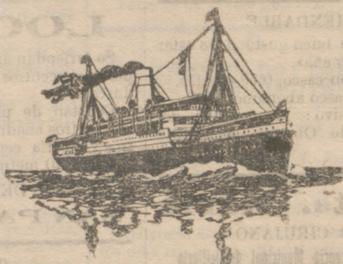
ácida, bicarbonatada sódica

Riñones, Diabetes, Estómago sin rival

## VAPORES CORREOS A AMÉRICA

Compañía Hamburguesa sub-americana

PASAJES A BUENOS AIRES MONTEVIDEO CHILE



Hamburg América Línea

PASAJES A CUBA, MÉXICO, PUERTO RICO Y AMÉRICA CENTRAL

SERVICIOS COMERCIALES ENTRE BILBAO Y LOS DESTINOS SIGUIENTES:

Habana y puertos de la isla de Cuba México, Puerto Rico, Haití, Panamá, Honduras, Guatemala, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios fijos, mensuales, directos y sin escalas intermedias

### CUADRO DE SERVICIOS

FECHA DE SALIDA	NOMBRE DEL VAPOR	PUERTOS DE DESTINO
1 Marzo	CALABRIA	Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos y Santiago de Cuba. Este vapor no admite pasajeros.
10 id.	LA PLATA	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo y del Pacífico. Este vapor admite carga y pasajeros.
20 id.	CORDOBA	Montevideo Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia. Este vapor no admite pasajeros.
25 id.	WESTERWALD	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo y del Pacífico, éstos, vía Tehuantepec, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.
31 id.	SARDINIA	Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos y Santiago de Cuba.

Se garantiza que estos buques no hacen trasbordos en puertos intermedios á distinto buques de los que serán anunciados que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado.—Cocinas á gusto de todos.—Camarotes de lujo.—Todo el material es moderno y servidumbre de toda confianza y práctica. Para informes y detalles, EDMUNDO COUTO Y COMPAÑIA, consignatarios corredores de buques Bailén, 2.—BILBAO

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados: sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1 y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Fort-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, y Septiembre, 5 Octubre y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas, que á la ida hasta Barcelona, presiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander ó Liverpool, Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, De la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de New-York, Cuba, México

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Náoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Subanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayana, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en el Puerto Cabello.

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias. Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova, combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Poo

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida para Cádiz y Barcelona.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Arguiciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

### Línea de Cuba y México

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta, también precio convencional para camarotes de lujo.

Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 68.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 12 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de este servicio tiene establecida la Compañía y encarga de trabajar en Ultramar los Muestras ó que le sean entregados y de la Colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA



Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben tomarlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crían más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, pero con el resaca de hierro.

## Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

### NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia. EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

### RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

## TALLER DE ENCOADERNACIONES

Privilegiado



Especialidad en encuadernaciones litúrgicas: libros Diarios, Mayores Cuentas corrientes, octas, copias, doctores, borradores, Registro de partidas bautismales, Matrimonios, defunciones, matrículas y cuentas de fábrica. Precios moderados.

DORADOS - RELIEVES - ESTUCHES

RUFINO S. GONZALEZ

Huerto del Rey, 2 y 4

## BALNEARIO DE ARCHENA

Estación de invierno

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, nerviosas y parálisis, herpéticas y escrofulosas: sirven también altamente para la alimentación del mercurio.

Temporada extra-oficial de baños

de 1.º de Diciembre á 31 de Marzo

EL CLIMA ES SECO, Y LA TEMPERATURA MEDIA DURANTE LOS MESES MÁS RIGUROSOS DEL INVIERNO ES 16º

El gran Hotel de las Termas, se halla abierto y preparado con todas las comodidades para la temporada de Invierno.

Los señores beñistas disfrutan sin salir del Hotel de toda clase de servicios balnearios, bajando directamente de sus habitaciones á la galería de los baños, así como de salones de lectura, billares, trémino y comedores especiales. También existe habitación en la que pueden hacer uso de los servicios del baño sin salir de la misma.

Tanto el servicio de mesa, como el de cocina, nada deja que desear, siendo sus jefes los mismos de la temporada oficial.

En la temporada extra-oficial, se concede un descuento de 25 por 100 sobre las tarifas ordinarias, tanto en habitación como en mesa y un 30 por 100 en abono de quince ó más baños.

Los coches ómnibus del balneario se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

Aviso muy importante: Todo bañista, antes de ponerse en camino debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viajes y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro hoteles: Basilio Irureta.—Balneario de Archena.—(Murcia).

GRAN FUNDICIÓN DE CAMPANAS Y FABRICA DE RELOJES DE TORRE DE

## MOI E DIEZ.-PALENCIA



Reloj de ocho días de cuerda tocando horas con repetición y medias

Única fábrica de su género en España, dotada de maquinaria de gran precisión y motores á vapor y eléctricos; se construyen relojes para iglesias, Casa consistoriales, colegios, cuarteles, etc., etc.

Pídense presupuestos y catálogos



Todas mis campanas suenan la NOTA justa convenientemente construida esmeradísima y garantía 10 años.

Se refunden las rotas á precios muy económicos, siendo de mi cuenta los portes de ferrocarril á toda España.

Pídense catálogo



## ESTOMACOS DELICADOS

SUBREALIMENTACION

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA Laboratorio Fábrica, Puente de Valdecasas / MADRID

Farmacia, Calle del León, número 13

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

ALIMENTO COMPRIMIDO

De venta en Burgos: Farmacia de don Federico de la Llera y droguerías de los Sres. Barriocanal, Martínez y Mira.

## EMULSIÓN MARFIL

De Aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal, de sosa y guayaquil

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRÍA

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento son la mejor garantía que puedan desear los que tengan necesidad de combatir el escrofulismo raquitismo, bronquitis crónica y toses rebeldes LA EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece á los niños desarrollando el sistema óseo.

Depósito central: LABORATORIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DE F. DEL RÍO GUERRERO, Sucesor de González Marfil.—MADRID

## VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO

Premiado con 4 grandes diplomas de honor, cruces de mérito y medalla de oro Marsella Londres (KOLA, COCA, GUARANA, CACAO Y FÓSFORO ASIMILABLE)

Cura la ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES NERVIOSAS Y DEL CORAZÓN, AFECIONES GÁSTRICAS, DIGESTIONES DIFÍCILES, ATONÍA INTELIGENCIAL, ETC. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos. SIN RIVAL PARA LOS NIÑOS Y ANCIANOS.

FARMACIA DE PINEDO BILBAO  
CRUZ, 10.  
PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS